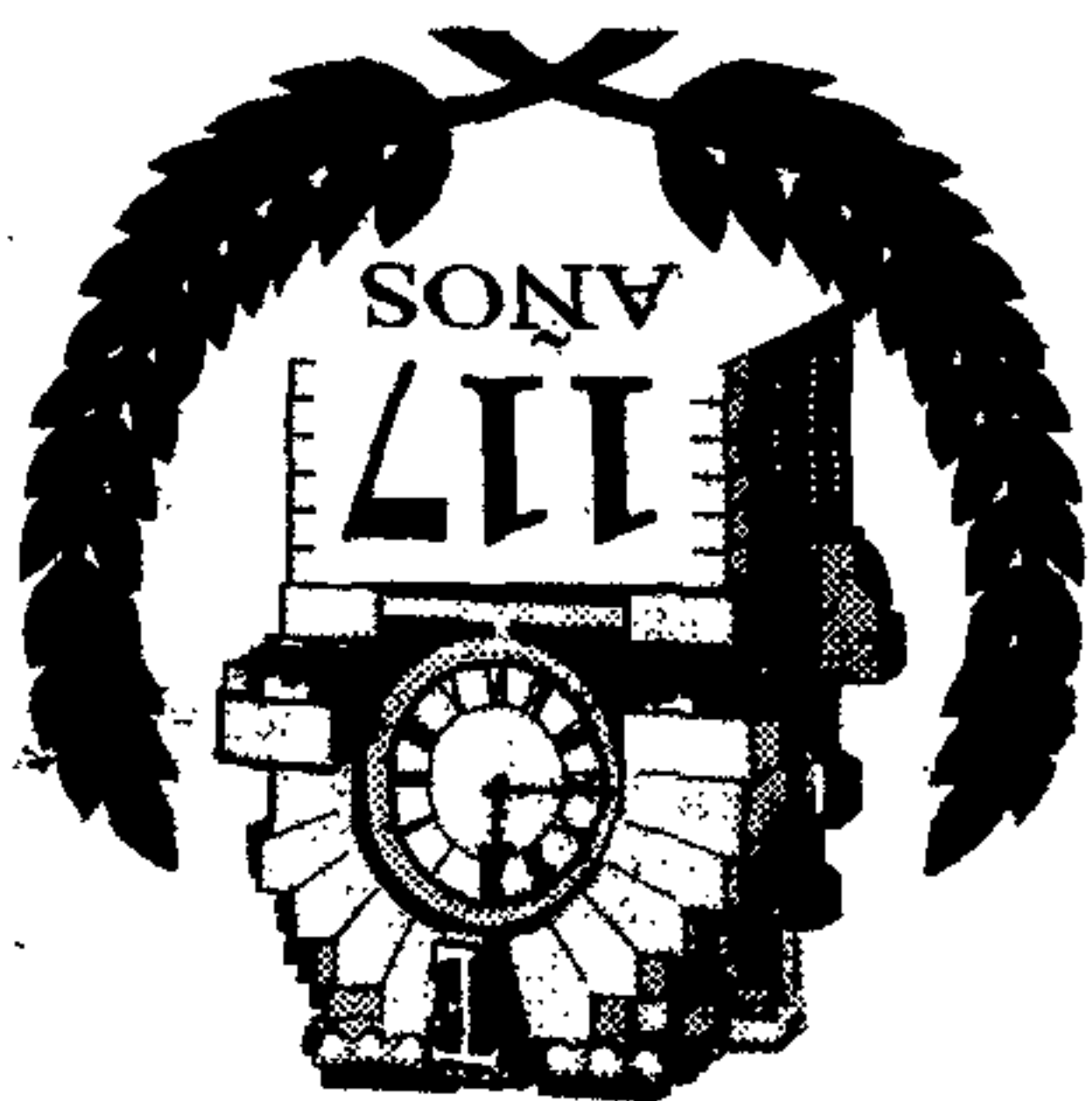




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.529

Guayaquil, viernes 31 de agosto del 2001

3 secciones • 28 páginas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GORGORI
S.A.

Se comunica al público que la compañía GORGORI S.A., aumento su capital suscrito en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0007781 el 27 de agosto del 2001.

El capital actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.

Además se reforma el ARTICULO SEXTO: "Las acciones estarán numeradas del cero cero uno, a la veinte mil inclusive..."

Guayaquil, 27 de agosto del 2001

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21/08/01

www.telegrafo.com.ec

US \$0,20

Precio al público en todo el P

VIERNES